



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 DIC 2021	
Recibido.....	7:02.....Ms.
Exp. N.º.....	46013.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma de Honor a la deportista Camila Canut, campeona mundial, oriunda de la Ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo*, en reconocimiento a su trayectoria deportiva representando a la Selección Argentina en torneos y competencias internacionales en las disciplinas de Taekwondo y KickBoxing.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La taekwondista Camila Canut, nacida el 1 de octubre de 1993, en la ciudad de Capitán Bermúdez, practica Taekwondo desde los 7 años. Elegió dicha disciplina desde muy pequeña y ha sumado luego otras como el Kick Boxing. A los 13 años ya competía internacionalmente y, a los 16 años ganó el primer selectivo para participar en el Mundial de Nueva Zelanda.

A la par de la práctica deportiva y las competencias a nivel nacional e internacional, en las que siempre obtuvo medallas, ejerce la docencia desde el año 2013. Es instructora de artes marciales en su ciudad natal y en la Escuela de Taekwondo del Club Independiente en la Comuna de Ricardone. Desde allí, trasmite a alumnas y alumnos de todas las edades su pasión y compromiso por el deporte.

Deportista de élite, cuenta, a sus 28 años, con numerosos títulos, medallas y distinciones a nivel nacional e internacional obtenidas en deportes de combate como Taekwondo y Kick Boxing, siendo integrante desde 2010 de la Selección Argentina tanto en la modalidad individual como por equipos, en ambas disciplinas.

Entre sus logros podemos mencionar:

*Campeona panamericana y sudamericana de taekwondo y kick boxing en reiteradas oportunidades.

*En su primera participación mundialista, en 2011, en el Campeonato Junior de Taekwondo, en Wellington, Nueva Zelanda obtuvo la medalla de bronce en lucha individual.

*En el Mundial de Taekwondo ITF (International Taekwondo Federation) en Brighton Inglaterra, en el año 2012, obtuvo la medalla de bronce en la competencia de combate por equipos con la Selección Argentina ya en la categoría senior.

*Medalla de Bronce en combate individual senior en el Mundial de Taekwondo ITF en Benidorm, España, en el año 2013.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*Campeona Mundial de Kick Boxing y medalla de Bronce en Taekwondo ITF, en Italia, ambos en 2015.

*Campeona Mundial de Taekwondo ITF en Budapest, Hungría, en el año 2016.

*Campeona Mundial de Kick Boxing en el Campeonato Abierto de Artes Marciales desarrollado en la ciudad de Buenos Aires y medalla de Bronce en el Mundial de TaeKwondo disputado en Irlanda, ambos en 2017. En este mismo año participó en el US Open de Artes Marciales, formando parte de la gala especial de campeones disputada en Orlando Estados Unidos.

*Medalla de Plata en la categoría individual hasta 68 kilos de mujeres el Mundial de Taekwondo ITF, en Sydney, Australia en 2018.

*Medalla de Bronce en el Campeonato Mundial de Taekwondo ITF, en Inzell, Alemania en 2019.

*Medalla de bronce en la categoría femenina de hasta 65 kilogramos, en el Campeonato Mundial del KickBoxing Wako Senior & Master 2021, desarrollado en la ciudad de Jesolo, Italia donde participaron más de 1600 representantes de 65 países.

Es de suma importancia valorar a deportistas como Camila, visibilizar su labor y sus logros. Debemos apoyar con políticas públicas que tengan como objetivo el desarrollo del deporte, acompañando a las y los deportistas en sus prácticas diarias y en la participación en competencias nacionales e internacionales, de manera que sigamos alentando el esfuerzo y la dedicación para la concreción de sus logros.

Por todo lo antes expuesto, con el objeto de distinguir a Camila en reconocimiento a su carrera deportiva, en la que ha cosechado numerosos logros que han posicionado a nuestro país en lo mas alto del podio en las disciplinas de Taekwondo y KickBoxing, es que solicito a mis pares acompañen la aprobación de la presente resolución.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana